Asociación Camino feliz

Brindando Bienestar y Alegría

Manizales, mayo de 2024

Doctora
LUZ ELENA CASTAÑO RENDÓN
Secretaria de Cultura
Ciudad

Asunto: Aceptación de la Oferta.

Por medio de la presente, yo DIANA KATHERINE HOYOS PADILLA identificada con cédula 1.053.792.289 de Manizales, acepto la oferta contractual con las siguientes especificaciones:

Objetivo General
Impulsar diferentes manifestaciones y áreas artísticas y culturales con el fin de promover la diversidad cultural, la creatividad y la expresión artística en el Departamento de Caldas.

Obligaciones Específicas:

1. Producir 3 micro documentales de 7 a 10 minutos donde se resalte la cultura caldense y el paisaje cultural cafetero, realizarlos en los municipios de Villamaría, Riosucio y Aguadas y programar la presentación de los documentales en cada una de las casas de la cultura de los municipios vinculados.

2. Desarrollar un proceso de formación en artes plásticas dirigido a niños de los estratos 1 y 2 pertenecientes al Grupo de Guardianes del Turismo y Patrimonio Nacional en la Ciudad de Manizales. Estos talleres tendrán una duración de cuatro horas cada uno, se realizarán semanalmente y abordarán temas como el macramé y el croché. La actividad estará dirigida a un grupo de 25 niños de 5 a 11 años de edad. Programar una actividad finalizado el proceso.

3. Crear un espacio de fortalecimiento de la tradición matachinesca del Municipio de Riosucio por medio de un taller semanal de realización de capas y programar una exposición final en este municipio, los talleres estarán dirigidos a 50 cuadrilleros infantiles y adultos del Municipio.

4. Realizar una publicación de la novela “Vestido de Lentejuelas” de Maria Camila Martínez

Especificaciones:
30 libros, tamaño 15 x 22 cerrrad.portada: Propalcote de 240 grs a 4x0 tintas,

plástico mate, solapas de 7 cms, acabado: rustica, termosellado individual y empaque general en caja, logos de la Secretaría de Cultura de Caldas y programar el lanzamiento y difusión en los Municipios de Anserma y Risaralda.

5. Contar con la revisión y aprobación de la novela antes de realizar la publicación de la misma.

6. Realizar un proceso de formación alrededor del repentismo por medio de talleres semanales en una Institución Educativa del Municipio de Neira, dichos talleres estarán dirigidos a 70 jóvenes, así mismo programar una presentación del proceso en la institución.

7. Programar 3 talleres participativos grupales didácticos de artes escénicas en el marco del Intercolegiado de Teatro del Municipio de Risaralda dirigidos a las siguientes instituciones:
 - Institución Francisco José de Caldas (130 personas)
 - Institución Gabriel García Marquez (85 personas)
 - Institución Quiebra de Santa Barbara (85 personas)

8. Programar a todo costo la presentación de una obra de teatro de un grupo de carácter nacional en el Festival “Puro Teatro Ventiao” del Municipio de Risaralda

9. Programar un proceso de formación en percusión folclórica en la Institución Educativa Marino Gómez Estrada y I.E Liceo Claudina Munera dirigido a 20 estudiantes , estas clases se desarrollarán cada 15 días.

10. Realizar un proceso de convocatoria de 20 participantes en el municipio de Marulanda y 20 participantes en el corregimiento de San Felix para la conformación de los grupos con los que se realizará el proceso de formación en artes plásticas.

11. Realizar un proceso de formación presencial en creación de arte con el apoyo de diferentes materiales y técnicas, de manera presencial en el municipio de Marulanda y en el corregimiento de San Felix.

12. Hacer exposición de las obras de artes plásticas realizadas en el proceso de formación “el amor y el arte como lenguaje universal”

13. Realizar un proceso de formación en improvisación en la música colombiana, latinoamericana y cubana en la ciudad de Manizales, este proceso estará dirigido a un grupo de 10 personas y será a través de clases quincenales.

14. Realizar un proceso de formación alrededor del repentismo por medio de talleres semanales en la Vereda Guayabal del Municipio de Chinchiná, dichos

talleres estarán dirigidos a 25 jóvenes, así mismo programar una presentación del proceso en la vereda.

15. Elaborar el cronograma conjuntamente con el supervisor del contrato que refleje las actividades que se pretenden realizar.

16. Dar todos los créditos a la Gobernación de Caldas y su Secretaría de Cultura en todas las actividades de promoción, realización y divulgación del proyecto. Deberá incluir el logo de la Gobernación de Caldas- Secretaria de Cultura con su imagen corporativa vigente del año 2024

17. Hacer registro fotográfico de las actividades adelantadas en el marco del objeto contractual.

Duración del proyecto: 4 meses

DIANA KATHERINE HOYOS PADILLA
Representante Legal
Asociación Camino Feliz
Nit 900954955-7
Teléfono contacto 3113166729